

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

11389 Orden EDU/1834/2011, de 21 de junio, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de asesores técnicos en el exterior convocado por Orden EDU/3201/2010, de 1 de diciembre.

Por Orden EDU/3201/2010 de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), se convocó concurso público de méritos para la provisión de puestos vacantes de asesores técnicos en el exterior por funcionarios docentes. Posteriormente, por Resolución de 9 de mayo de 2011 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se aprobaron las listas definitivas de admitidos y excluidos, las puntuaciones definitivas de la fase general y los idiomas definitivamente acreditados y se convocó para la realización de la fase específica.

Realizada la fase específica y concluido el proceso de selección, la Comisión de selección, en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 1 de la base octava de la Orden de convocatoria, ha procedido a remitir a esta Subsecretaría la selección de los candidatos, así como de su adscripción al correspondiente puesto de trabajo, con indicación de las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos.

Cumplidos todos los trámites y requisitos previstos en la Orden de convocatoria, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Adscribir, de acuerdo con la base octava de la Orden de convocatoria, a los profesores relacionados en el anexo a la presente Orden a los puestos y por los períodos que se especifican, con indicación asimismo, al final de dicha relación, de los puestos convocados que no han sido adjudicados.

Los profesores que han resultado adscritos deben realizar un curso de formación que tendrá lugar los días 7 y 8 de julio, en la sede del Ministerio de Educación, Subdirección General de Cooperación Internacional, paseo del Prado, n.º 28, salón de actos de la planta baja, que dará comienzo a las 9:00 horas.

Segundo.

Ordenar la exposición a partir del día 5 de julio de 2011, en la página web de este Ministerio www.educacion.es (Área: profesorado-vida laboral – convocatorias en el exterior), de la lista de candidatos que han realizado la fase específica prevista en la base sexta B) de la Orden de convocatoria, con indicación de las puntuaciones obtenidas en cada parte de esta fase y la total alcanzada en el concurso de méritos.

Tercero.

La adscripción de asesores técnicos dependientes de las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas quedará condicionada a la autorización del centro directivo autonómico correspondiente.

Estos profesores, a los efectos de ser incluidos en la nómina de personal de este Departamento, deberán remitir a la Habilitación Central del Ministerio de Educación, en el extranjero, la liquidación de haberes que les debe ser expedida por su Administración educativa de origen.

Cuarto.

Los profesores a que se refiere esta Orden tomarán posesión en sus destinos ante el órgano competente, que remitirá las certificaciones de toma de posesión, con carácter de urgencia, a la Subdirección General de Personal –Área Docente–, a los efectos de formalizar el documento de inscripción de la toma de posesión en el Registro Central de Personal.

A estos asesores técnicos les será de aplicación el régimen económico y de dedicación contenidos en las bases undécima y duodécima de la Orden de convocatoria.

Quinto.

La documentación presentada por los participantes podrá ser retirada durante el mes de octubre de 2011, en el Servicio de Gestión de Personal Docente, calle Alcalá, 36, 1.ª planta. A tal efecto podrán acudir personalmente o delegar en otra persona, debidamente autorizada, siempre que no se haya interpuesto recurso por el propio interesado o terceros que pudieran afectarle. Si la documentación no se retirase en el plazo señalado, se entenderá que el participante renuncia a su recuperación, decayendo, por tanto, en su derecho a ello.

Sexto.

Esta Orden es definitiva en la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 21 de junio de 2011.–El Ministro de Educación, P.D. (Orden. EDU/580/2011, de 10 de marzo), la Subsecretaria de Educación, Mercedes López Revilla.

ANEXO
ORDEN EDU/3201/2010, de 1 de diciembre (BOE de 13 de diciembre)
CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE ASESORES TÉCNICOS EN EL EXTERIOR

11 - CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

RELACIÓN FINAL DE SELECCIONADOS Y VACANTES OBTENIDAS

CÓDIGO VACANTES PUNTAJACIÓN	PAÍS APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CENTRO DE DESTINO D.N.I.	CUERPO ESPECIALIDAD	Nº PLAZAS PERIODO ADJUDICACION
60900051804 19,170	<u>NUEVA ZELANDA</u> MATEU GARCIA, PABLO	<u>AUCKLAND</u>	<u>ASESORIA TEC.NUEVA ZELANDA-DEP.AUSTRALIA</u> 9288091	0590 INGLÉS	1 01/02/2012 - 31/01/2013
60900061804 17,750	<u>BELGICA</u> ALONSO VARELA, ANA MARIA	<u>BRUSELAS</u>	<u>CONSEJERIA DE EDUCACION EN BELGICA</u> 32800162	0592 INGLÉS	1 01/09/1911 - 31/08/2013
60900073804 18,300 16,380 16,340 16,180 15,870	<u>ESTADOS UNIDOS DE AMERICA</u> TORRES RUIZ, MARIA IMAR SALVADOR HERNANDEZ, JOSEFA LIBERAL OBAÑOS, MILAGROS CALVO MUÑOZ, MARIA AMPARO CABRERIZO DIAGO, SONIA ESTHER	<u>WASHINGTON</u>	<u>CONSEJERIA DE EDUCACION ESTADOS UNIDOS</u> 10512032 1108871 18203322 43863278 1174314	0511 INGLÉS 0511 INGLÉS 0590 INGLÉS 0592 INGLÉS 0590 INGLÉS	5 01/09/2011 - 31/08/2012 01/09/2011 - 31/08/2012 01/09/2011 - 31/08/2012 01/09/2011 - 31/08/2012 01/09/2011 - 31/08/2012
60900127804 18,870	<u>REINO UNIDO</u> ORMENO VILLAJOS, NATALIO	<u>LONDRES</u>	<u>CONSEJERIA DE EDUCACION EN REINO UNIDO</u> 5623585	0592 INGLÉS	1 01/09/2011 - 31/08/2012
60900140804 15,820	<u>SUECIA</u> JIMENEZ VILALLONGA, MARIA MERCEDES	<u>ESTOCOLMO</u>	<u>ASESORIA TECNICA EN SUECIA-DEP. ALEMANIA</u> 25404198	0590 INGLÉS	1 01/09/2011 - 31/08/2012
60900152804 15,430	<u>BRASIL</u> AFARICIO PEREZ-LUCAS, MARIA NIEVES	<u>BRASILIA</u>	<u>CONSEJERIA DE EDUCACION EN BRASIL</u> 7855247	0590 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	1 01/09/2011 - 31/08/2012
60900152805 16,570	<u>BRASIL</u> SAEZ MARTINEZ, BEGOÑA	<u>BRASILIA</u>	<u>CONSEJERIA DE EDUCACION EN BRASIL</u> 33402127	0592 ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS	1 01/09/2011 - 31/08/2012
60900164804 15,200	<u>CANADA</u> VALDES VAZQUEZ, MELISSA	<u>OTAWA</u>	<u>ASESORIA TECNICA EN CANADA-DEP. EE.UU.</u> 10864004	0592 INGLÉS	1 01/09/2011 - 31/08/2013
60900449804 15,700	<u>CHINA</u> OCHOA FERNANDEZ, MARIA LUISA	<u>BEIJING</u>	<u>CONSEJERIA DE EDUCACION EN CHINA</u> 44225748	0590 INGLÉS	1 01/09/2011 - 31/08/2012
60900103804	<u>MARRUECOS</u> *****VACANTE DESIERTA *****	<u>RABAT</u>	<u>CONSEJERIA DE EDUCACION EN MARRUECOS</u>	ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS / LENGUA CASTELLANA Y	1 -
60900103805	<u>MARRUECOS</u> *****VACANTE DESIERTA *****	<u>RABAT</u>	<u>CONSEJERIA DE EDUCACION EN MARRUECOS</u>	FISICA Y QUIMICA / INFORMATICA / MATEMATICAS	1 -

RELACIÓN DE VACANTES QUE HAN QUEDADO DESIERTAS